

RE 110.10- VA40

RESOLUCION N° 1723

12 ABR 2012

Por la cual se vincula unos empleados públicos docentes.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ESTATUTO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO Y,

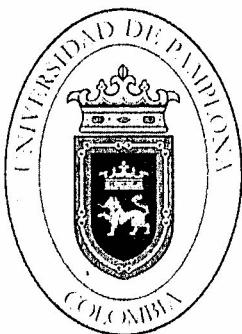
CONSIDERANDO

- 1 Que el Estatuto del Profesor Universitario, señala que la vinculación de los docentes se hará previo concurso público de méritos.
- 2 Que convocado el concurso el día 11 de septiembre de 2011, para surtir cargos de Docentes de Tiempo Completo,, con las especificaciones publicadas en la página Web de nuestra Universidad, los Decanos de las Facultades de Artes y Humanidades, Ciencias Agrarias, Ciencias Básicas, presentaron a disposición de la Rectoría los nombres de los docentes de la Facultad de Artes y Humanidades: JESUS EMILIO GONZÁLEZ ESPINOSA, CAMILO ERNESTO FIDEL ORLANDO ESPINEL RICO, FANNY PATRICIA NIÑO HERNÁNDEZ; Facultad de Ciencias Agrarias: XAVIER LEONARDO JARAMILLO CHAUSTRE, FERNÁNDO GÓMEZ PARRA, Facultad de Ciencias Básicas: ELIÉCER URIBE PORTILLA, NÉSTOR ALONSO ARIAS HERNÁNDEZ y RAQUEL AMANDA VILLAMIZAR GALLARDO.
- 3 Que habiéndose previsto en la convocatoria el nombramiento de docentes en las áreas antes mencionadas, se hace necesario nombrar a: JESUS EMILIO GONZÁLEZ ESPINOSA, CAMILO ERNESTO FIDEL ORLANDO ESPINEL RICO, FANNY PATRICIA NIÑO HERNÁNDEZ, XAVIER LEONARDO JARAMILLO CHAUSTRE, FERNÁNDO GÓMEZ PARRA, ELIÉCER URIBE PORTILLA, NÉSTOR ALONSO ARIAS HERNÁNDEZ y RAQUEL AMANDA VILLAMIZAR GALLARDO.
- 4 Que existe la disponibilidad presupuestal para cubrir lo relacionado con los salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social y demás valores asociados a la nómina de los nombrados, según certificado de disponibilidad presupuestal de 2012, expedida por la Directora de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, de conformidad con el Artículo 27 de Acuerdo N° 037 del 23 de julio de 1998, por el cual el Consejo Superior expidió el Estatuto Presupuestal de la Universidad de Pamplona.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a partir del 16 de abril del presente año, en período de prueba por el término hasta de un año (1) al profesor JESUS EMILIO GONZÁLEZ ESPINOSA, quien estará adscrito a la Facultad de Artes y Humanidades, como Docente de Tiempo Completo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar a partir del 16 de abril del presente año, en período de prueba por el término hasta de un año (1) al profesor CAMILO



17/3

La Academia al servicio de la Vida
tel. 699 501 510

ERNESTO FIDEL ORLANDO ESPINEL RICO, quien estará adscrito a la Facultad de Artes y Humanidades, como Docente de Tiempo Completo.

ARTÍCULO TERCERO: Nombrar a partir del 16 de abril del presente año, en período de prueba por el término hasta de un año (1) a la profesora **FANNY PATRICIA NIÑO HERNÁNDEZ**, quien estará adscrito a la Facultad de Artes y Humanidades, como Docente de Tiempo Completo.

ARTÍCULO CUARTO: Nombrar a partir del 16 de abril del presente año, en período de prueba por el término hasta de un año (1) al profesor **XAVIER LEONARDO JARAMILLO CHAUSTRE**, quien estará adscrito a la Facultad de Ciencias Agrarias, como Docente de Tiempo Completo.

ARTÍCULO QUINTO: Nombrar a partir del 16 de abril del presente año, en período de prueba por el término hasta de un año (1) al profesor **FERNÁNDO GÓMEZ PARRA**, quien estará adscrito a la Facultad de Ciencias Agrarias, como Docente de Tiempo Completo.

ARTÍCULO SEXTO: Nombrar a partir del 16 de abril del presente año, en período de prueba por el término hasta de un año (1) al profesor **ELIÉCER URIBE PORTILLA**, quien estará adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas, como Docente de Tiempo Completo.

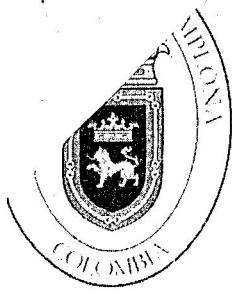
ARTÍCULO SÉPTIMO: Nombrar a partir del 16 de abril del presente año, en período de prueba por el término hasta de un año (1) al profesor **NÉSTOR ALONSO ARIAS HERNÁNDEZ**, quien estará adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas, como Docente de Tiempo Completo.

ARTÍCULO OCTAVO: Nombrar a partir del 16 de abril del presente año, en período de prueba por el término hasta de un año (1) a la profesora **RAQUEL AMANDA VILLAMIZAR GALLARDO**, quien estará adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas, como Docente de Tiempo Completo.

ARTICULO NOVENO: Los salarios que devengarán los Docentes de Tiempo Completo, **JESUS EMILIO GONZÁLEZ ESPINOSA**, **CAMILO ERNESTO FIDEL ORLANDO ESPINEL RICO**, **FANNY PATRICIA NIÑO HERNÁNDEZ**, **XAVIER LEONARDO JARAMILLO CHAUSTRE**, **FERNÁNDO GÓMEZ PARRA**, **ELIÉCER URIBE PORTILLA**, **NÉSTOR ALONSO ARIAS HERNÁNDEZ**, y **RAQUEL AMANDA VILLAMIZAR GALLARDO**, serán equivalentes a los puntos señalados por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.

PARÁGRAFO: Para los efectos del presente nombramiento le fueron otorgados según lo establecidos por el Decreto 1279 y por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje un Total de:

JESUS EMILIO GONZÁLEZ ESPINOSA	370,4
CAMILO ERNESTO FIDEL ORLANDO ESPINEL RICO	211,70
FANNY PATRICIA NIÑO HERNÁNDEZ	331
XAVIER LEONARDO JARAMILLO CHAUSTRE	310,25
FERNÁNDO GÓMEZ PARRA	227,75
ELIÉCER URIBE PORTILLA	285,93
NÉSTOR ALONSO ARIAS HERNÁNDEZ	368,80
RAQUEL AMANDA VILLAMIZAR GALLARDO	364,38



ARTÍCULO SEXTO: El Régimen Salarial y Prestacional del Empleado Público Docente será el establecido en el Decreto 1279 de 2002n y/o las normas que lo acondicionen o modifique.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Notifíquese la presente Resolución a los interesados y comuníqueseles qué cuentan con un término de diez (10) días hábiles para manifestar su aceptación, vencidos los cuales debe posesionarse del cargo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la misma, previo cumplimiento de los requisitos por el Artículo 19 del Estatuto del Profesor Universitario y la Ley 190 de 1995.

ARTÍCULO OCTAVO: Surtida la posesión, el nombrado empezará a devengar los salarios correspondientes conforme al Decreto 1279 de 2002.

ARTÍCULO NOVENO: Surtida la posesión, comuníquese el contenidote la Presente Resolución a las Oficinas pertinentes para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Pamplona a los

ESPERANZA PAREDES HERNÁNDEZ
Rectora

Revisó: Karin Johanna Fajardo Martínez
Firmó: Luz Stella Vélez Celis



Notificación

Código

FDE.SG-02 v.00

Página

1 de 1

ME NOTIFICO DE LA RESOLUCIÓN No. 171 DEL 12 DE ABRIL DE 2012, POR LA CUAL SE VINCULA UNOS EMPLEADOS PÚBLICOS DOCENTES.

NOMBRE	FIRMA	FECHA
JESUS EMILIO GONZÁLEZ ESPINOSA		16-03-2012
CAMILO ERNESTO FIDEL ORLANDO ESPINEL RICO		18-04-2012
FANNY PATRICIA NIÑO HERNÁNDEZ		17/04/2012
XAVIER LEONARDO JARAMILLO CHAUSTRE		17-04-2012
FERNÁNDO GÓMEZ PARRA		17-04-2012
ELIÉCER URIBE PORTILLA		18/04/2012
NÉSTOR ALONSO ARIAS HERNÁNDEZ		Abril 17 de 2012
RAQUEL AMANDA VILLAMIZAR GALLARDO		16/04/2012

Período de prueba por el término hasta de un año (1) al profesor JESUS EMILIO GONZÁLEZ ESPINOSA, quien estará adscrito a la Facultad de Artes y Humanidades, como Docente de Tiempo Completo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar a partir del 16 de abril del presente año, en período de prueba por el término hasta de un año (1) al profesor CAMILO

